

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana al primer (1er.) día del mes de octubre del año mil novecientos noventidós; año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

Norge Botello
Presidente

Zoila T. de Jesús Navarro,
Secretaria.

Eunice J. Jimeno de Núñez
Secretaria.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

PROMULGO la presente Resolución y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 44-93 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, al señor John S. Niederhauser.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 44-93

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor John S. Niederhauser, gran promotor de la investigación y transferencia de tecnología del cultivo de la papa,

VISTA la Ley No.1352, de fecha 23 de julio de 1937, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede al señor John S. Niederhauser, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y tres; año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 45-93 que nombra a la Lic. Esmeralda Villanueva, Agregada a la Embajada de la República en Canadá, en adición a sus funciones de Cónsul General en Montreal.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 45-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Licda. Esmeralda Villanueva, queda designada Agregada a la Embajada Dominicana en Canadá, en adición a sus funciones de Cónsul General de la República Dominicana en Montreal, Canadá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y tres; año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.